



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARIA GENERAL
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la Sala de Prensa de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día ocho de enero de dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. miembros del Consejo del Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D^a. María Soledad Illescas León (Grupo Municipal PP).

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX).

D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE).

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Redondo Martín (A.VV. La Cornisa)

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

D^a. María Luz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica).

No asisten los vocales del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos, de la A.VV. La Candelaria y de la A.VV. Puerta del Vado.

Y en funciones de Secretario D. David Gutiérrez Aranda, Jefe de Negociado de Participación Ciudadana.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente), a petición de D. José María Redondo Martín (La Cornisa), lee lo que expuso el Concejal de Turismo acerca de los alojamientos y viviendas de uso turístico.

Tras la lectura no se presentan objeciones por parte de los miembros del Consejo, quedando aprobada el acta.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) manifiesta que se ha concluido la obra de Descalzos y la de Alfileritos va bastante avanzada. En Bisagra se está volviendo a actuar ya que el pavimento que se puso se estaba levantado y las obras de Covachuelas y Antequeruela siguen su curso. El Mercado de Abastos debería estar terminado en el mes de diciembre. La comunidad energética del Casco ya cuenta con 121 asociados entre empresas, particulares y algún convento. Ya he traído el mapa de los baldeos, por calles, sectores y días que se realizan; lo enviaré en pdf. Se va a arreglar el Camino de La Pozuela, que fue muy dañado durante la DANA. También el Toledo emerge, que va a poner en funcionamiento cinco edificios del casco. El Plan de Arbolado se va a comenzar la semana que viene. También informar del arroyo de Azucaica y ese arenero que se puso en marcha hace un par de meses y que, en las últimas lluvias, no ha tenido ninguna incidencia.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) ruega que se de publicidad en la página web del Ayuntamiento de la fecha de celebración de todos los consejos.

3º.- PROPOSICIONES (3):

3.1. Proposición sobre negocios turísticos de alojamientos no hoteleros fuera de la legalidad (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para exponer la proposición.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) expone que, en marzo estará la regulación sobre estos alojamientos. Y de esos que no tienen licencia, no hay problema en realizar el traslado a la Junta de Comunidades, para su conocimiento y, como competentes, puedan actuar en consecuencia. Estamos hablando con la Delegación de Turismo de la Junta.

Un vecino interviene para preguntar sobre las sanciones de la Junta, ya que no hay régimen sancionador si no se inscriben esas viviendas en el registro de la Junta.

Se produce a continuación un intercambio de aportaciones breves entre varios vocales y algunos vecinos.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) manifiesta que nadie pensaba que iba a haber tantísimas viviendas y cuando se hizo la normativa quizá no pensaron en un régimen sancionador. Esperemos que en próximas revisiones si lo tengan en cuenta.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) añade que es cierto que la competencia principal es de la Junta, pero el Ayuntamiento tiene una competencia importante que es la definición de los usos urbanísticos. Ahí si tiene poder el Ayuntamiento y puede sancionar. Y hay muchas viviendas y edificios que pasan a ser un negocio sin haber cambiado su uso.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) comparte que son una actividad económica que hay que declarar.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) indica que las que están funcionando son de antes de paralizar las licencias y ahora no se están dando nuevas licencias. En la ordenanza que se aprobará en marzo hay que afinar y tener en cuenta las viviendas que están exentas de IBI.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) expresa que en la ordenanza fiscal del IBI ya se ha establecido que las viviendas turísticas tienen un impuesto más alto.

Un vecino pregunta qué ocurre, entonces, si la vivienda está exenta del IBI.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) indica que, por ejemplo, eso ocurre en los conventos que tienen alojamientos.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) comparte que en ese caso sí pagan IBI por la parte del edificio que destinan a ese uso.

Se realiza una serie de intercambio de aportaciones breves por parte de varios vocales y de algunos vecinos.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) manifiesta que la proliferación de viviendas turísticas es un problema para poder conseguir un alquiler en esta ciudad. El estudio de la EMV recogía que, de cada 6 viviendas del Casco, 5 eran de uso turístico.

A continuación, una vecina pregunta el motivo de la diferencia en el conteo de viviendas entre lo que declara el Ayuntamiento y la Junta.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) responde que en el anterior Consejo ya se vio que la diferencia oscilaba entre las 300 y las 500, en el caso de las legales. Si se trata de las que no tienen autorización, la diferencia podrá ser mayor.

Se realiza un intercambio de aportaciones entre varios vocales y algunos vecinos.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) expresa que con la nueva regulación de marzo se va a controlar este problema y se podrá aplicar un régimen

sancionador. También se va a poder controlar otros barrios, no sólo el casco, donde actualmente están proliferando estas viviendas.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) expresa que el Ayuntamiento también puede declarar zonas tensionadas.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) añade que es que, incluso dentro del Casco, puede haber zonas tensionadas y otras que no lo son. Y no es lo mismo que haya una vivienda destinada a uso turístico o que lo sea un edificio entero.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) pregunta que en qué situación se encontrarían las viviendas inscritas en el registro de la Junta pero que todavía no han solicitado el cambio de uso. Porque puede ser que quieran ampararse en derechos adquiridos por ese registro, pero son derechos adquiridos de forma fraudulenta porque antes de inscribirse deberían haber solicitado el cambio de uso. La Junta no debería haberlas registrado.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) manifiesta que, al no existir todavía regulación, no son viviendas ilegales sino alegales. Las ampara su inscripción en el registro de la Junta. Pero puede darse el caso de viviendas que están inscritos y la nueva regulación de la ordenanza no ampare su uso, con lo cual no podrán seguir con la tramitación de su licencia. Cuando el Ayuntamiento traslade a la Junta las incidencias, será la Junta quien decidirá si incumple y se puede aplicar una sanción.

Dª. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) indica que en el pasado Consejo se dijo que había viviendas que habían pedido el cambio de uso y que no se habían inscrito en la Junta.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) añade que el Concejal de Urbanismo dijo que la Junta tampoco estaba ya inscribiendo viviendas en su registro hasta que no se aprobara la ordenanza.

Finalizado el debate SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD, solicitar que, para evitar el encubrimiento por omisión de actividades económicas ilegales, el Ayuntamiento de Toledo traslade los datos detectados de negocios de alojamientos turísticos sin licencia a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha solicitando su inspección y sanción.

3.2. Proposición sobre negocios de vehículos para paseos turísticos en relación con la saturación de tráfico y la movilidad sostenible en el Casco Histórico (Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico).

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana).

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) interviene para exponer la proposición, procediendo a la lectura de la misma.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) comienza diciendo que me siento afortunado de poder vivir en el Casco. Indica que el problema de movilidad no es sólo debido fiestas como semana santa o corpus, el Casco tiene muchos eventos relacionados con el ocio y la cultura y todos ellos pueden acarrear determinadas restricciones o

problemas de movilidad. En este año se han retirado más de mil tarjetas falsas, o fraudulentas, de la ORA lo que ha ayudado al problema de aparcamiento de los residentes. Y no creo que sean las únicas que se retiren. Lo de los vehículos como los tuk-tuk o el autobús y tren turístico creo que es algo que está controlado, no está descontrolado de forma insostenible. Ojalá los problemas de movilidad del casco fueran esos, yo creo que es un problema del propio Casco Histórico. El número de tuk-tuk es muy reducido y no supone ningún problema, al igual que el autobús y tren turístico, en comparación con los miles de vehículos que suben a diario. Entiendo que el problema es más de la capacidad de absorción del Casco de todos los vehículos que suben a diario.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) añade que los tuk-tuk no circulan por zonas peatonales. Sólo transitan por las calles que se permite la circulación de vehículos. Y facilitan o ayudan a personas con movilidad reducida.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) manifiesta que el problema es que se paran y estacionan. Y cuando van en marcha, se paran un poco en los sitios que van explicando, aunque haya coches detrás esperando. Estos no son taxis, son paseos de recreo.

Se realiza una serie de intercambio de aportaciones breves por parte de algunos vecinos presentes.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) indica que, con las obras de Bisagra, los más de 500 autobuses urbanos que suben al Casco están parando en el Granadal, permitiendo el acceso por Doce Cantos al autobús turístico.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) manifiesta que eso no es lo que se aprobó en el anterior Consejo. Se aprobó que, si sólo podían subir dos transportes colectivos de viajeros, éstos fueran los autobuses públicos y no los de empresas privadas. Así se beneficia más a la ciudad. Usando los datos de la propia Concejalía de Movilidad ¿con más de 22.000 pasos diarios de vehículos al Casco, de vehículos de no residentes, el problema son los 500 pasos que suponen los autobuses urbanos del servicio público?

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) indica que el problema no son los pasos de los autobuses sino el giro de los mismos en Doce Cantos.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) responde que sube el autobús turístico, que ese autobús sí puede girar, los urbanos también giran. Y si no es así, que se adapten o se usen los autobuses urbanos que sí puedan girar y dejarlos para las dos líneas de más tránsito de viajeros. Que se adapte el servicio público de transporte a las condiciones, no que se den privilegios a las empresas privadas, a la del autobús turístico.

D. Carlos Gutiérrez Abascal (A.VV. La Cava) añade que se puede buscar una compensación al transporte público y permitir subir dos líneas públicas y los dos pasos del autobús turístico. Así no parecerá que se favorece a las empresas privadas, que se beneficia siempre al negocio antes que a las personas.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) continúa que incluso siguen subiendo las líneas discrecionales que van a los hoteles.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal Presidente) indica que ahí tendría que ser la policía local quien detectase esos incumplimientos porque se han colocado varias señales, bien visibles, que indican la prohibición. El conductor de un autobús que se salta esa señalización se expone a ser sancionado.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) dice que ahora el número de tuk-tuk son pocos, querían probar con cinco, pero tenemos el informe de la policía local que indica que esos vehículos no necesitan de autorización administrativa. Con lo cual cualquiera puede hacer un negocio de tuk-tuk y meterse en el Casco, con una ocupación cada vehículo de cinco o seis personas. El informe también dice que no pueden transitar por las zonas peatonales del Casco reguladas por pivotes, pero cuando están bajados sí que pueden pasar. Si tienen éxito ¿qué impide a los hoteles tener una flotilla para el transporte de sus viajeros? Yo creo que el éxito de un gobernante no es solucionar los problemas sino adelantarse a ellos y corregirlos, eso es lo que pedimos.

D. Juan María Marín Relanzón (Grupo Municipal VOX) expone que ha habido una petición, extraoficial, de una empresa que quiere poner una empresa de alquiler de patinetes eléctricos. Se le ha dicho que no se le va a conceder la autorización, no porque no haya ordenanza sino porque se sabe que va a dificultar la movilidad por todas las zonas.

Se produce un intercambio de aportaciones breves por parte de algunos vocales en el mismo sentido.

Finalizado el debate SE RECHAZA la proposición con 4 votos a favor, 4 votos en contra y ninguna abstención; voto de calidad del Concejal-Presidente en contra.

3.3. Proposición sobre limpieza rodadero al lado derecho del Puente San Martín, vista desde el puente hacia el interior del Casco Histórico (La Cava).

Respecto a la propuesta de La Cava, D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da la palabra al autor de la proposición, D. Carlos Gutiérrez Abascal (La Cava).

D. Carlos Gutiérrez Abascal (La Cava) expone la propuesta. Añade que hay muchos bidones grandes, hay botellas en la zona de arriba, tanto de plástico como de vidrio. Hay mucha basura. Al quitar las pitas se ve toda la suciedad, se las hizo una poda salvaje. Hay como tres ideas que queremos señalar. Una, como estáis ahora con las jornadas de Basuraleza, hay un club de escalada que podría encargarse de la zona menos accesible. También podrían intervenir los bomberos, bien municipales o provinciales, y me consta que alguno de ellos está dispuesto a colaborar; a ellos les sirve como entrenamiento. Y la otra, sería contratar a una empresa, que sería la última opción. Pero hacer algo, si os dais una vuelta por allí, se ve toda la suciedad.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) comienza expresando que se van a hacer más jornadas de Basuraleza y se va a intervenir en esa zona, que requiere una actuación importante. Cuando se limpiaron los rodaderos del valle, en las zonas más peligrosas intervenían sólo los bomberos; usando cordaje, casco y todas las medidas de seguridad.

D^a. María Luz Santos Cerrillo (Coordinadora AA.VV. Casco Histórico-Azucaica) añade que hay que hacerlo con seguridad, aunque sean bomberos. Y si es una empresa, tienen que ser alguien muy especializados.

A continuación, se producen una serie de aportaciones breves por parte de algunos vocales en el mismo sentido.

Finalizado el debate, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD, solicitar que se limpie de restos vegetales, escombros, bidones y otros desperdicios el rodadero.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) quien da lectura a la pregunta presentada por escrito sobre el control de plagas de roedores.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) indica que ha conseguido toda la información. En el año 2021 hubo 60 intervenciones, 82 en el año 22, 120 en el 2023. Este año hemos sobrepasado los 200. En el Casco hemos pasado de 36 en 2022 a 51 en 2023 y 60 avisos en 2024. Entre junio y septiembre es la época del año con más avisos. Todos estos son avisos extraordinarios que se hacen en medio ambiente. Se han detectado casos en que se ponía comida en la calle para alimentar a otros animales y eran las ratas quienes acudía, en estos casos se ha procedido a sancionar.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana) solicita que el informe sea remitido por correo electrónico.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. Francisco Sánchez quien expone la pregunta presentada por escrito sobre la Cuesta del Corchete. Hace falta cambiar 5 pivotes para que no aparquen los coches, no cabe una silla de ruedas, sólo eso. También esos aparcamientos dificultarían el paso de los servicios de emergencias en caso de un incendio. Además, hay en la zona un almacén de pintores que lo puede agravar. Impide el paso la ubicación de un contenedor de basura y hay muchos grupos de turistas. Hay también un escrito de Juan Meneses con problemas similares en Santa Leocadia.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) interviene para señalar que el Concejal de Movilidad ha pedido un informe a la policía local para saber si se puede dejar un hueco de 1'50 para cumplir con la normativa, a un lado, para que pueda pasar una silla de ruedas. Tengo aquí un escrito de un vecino de Santa Leocadia, pero que no figura en el orden del día.

A continuación, se produce un intercambio de opiniones entre varios vocales al mismo tiempo.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D. Carlos Gutiérrez Abascal (la Cava) quien pide que se les traslade información sobre las riberas y las actuaciones que se realizan, porque en algunas de ellas estamos interesados en colaborar y nos gustaría poder intervenir en la toma de decisiones. Las asociaciones tenemos información más directa sobre esos asuntos y no se nos pide información, muchas veces nos enteramos por la prensa. Tampoco hemos recibido información sobre el proceso administrativo contra el cierre de caminos, por propiedades privadas, de dos caminos que parten desde San Martín y llegan hasta Guadamur. Y también nos falta el plan de arbolado. Continúo pidiendo colaboración entre administraciones para asuntos del río, sobre todo en depuración de aguas, que no se está cumpliendo la ley por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo. También queremos formar parte de la mesa

de trabajo del POM, continuar en la línea como cuando se nos pidió información al principio a través de la Federación. Y, por último, tenemos una pista urbana de deportes en el barrio, en San Jerónimo, que está abandonada. Una pista que se consiguió hacer por los vecinos y que hoy en día podríamos aprovechar esa pista.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) manifiesta que sobre los caminos no tengo información. El plan de arbolado lo estamos rematando, va a salir ya y os lo enviaremos. Y sobre el río, estamos haciendo cosas, quizá no todas las que nos gustarían a todos. Sobre vertidos estamos trabajando mucho, pero entiendo que haya debate sobre el río porque todos queremos mejorar el río. Con la Confederación hemos trabajado juntos en el arenero de Azucaica y en esa línea iremos haciendo nuevas colaboraciones. Hemos pedido mejoras en la depuración en la zona de Madrid y de la Sagra y hemos conseguido que se actúe sobre alguna depuradora de La Sagra. Respecto del POM, creo que se puede pedir la presencia del Concejal de Urbanismo para que nos explique el proceso. La pista de San Jerónimo la conozco porque paso corriendo por la zona, las vistas son espectaculares y siempre me ha llamado la atención porque es un sitio muy abandonado. Es un enclave muy especial para una pista de deportes.

D. José María Redondo Martín (A.VV. La Cornisa) reitera la necesidad de información sobre actuaciones en zonas cercanas al río, que a las asociaciones no nos llega.

D. Rubén Lozano Guerra (Concejal-Presidente) da el turno de palabra a D^a. Alicia Escalante Rodríguez (Grupo municipal PSOE) quien pide que se les envíe la información sobre la depuración solicitada por el Ayuntamiento.

El público asistente realiza los siguientes ruegos:

- Arreglo de la fuente del Paseo Recaredo, ubicada frente a la Puerta del Cambrón.
- Mantenimiento de la zona ajardinada de la Vega Baja, ya que se ha perdido toda la vegetación que se plantó.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y tres minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA,
Rubén Lozano Guerra
(Firma digital)